

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A.
Empresa Multinacional Andina

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

La Compañía Colombiana Comercializadora Internacional Abracol S.A. Empresa Multinacional Andina sucursal Ecuador, “La Compañía” es una compañía domiciliada en la ciudad de Quito, tal como consta en la protocolización, realizada por la Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, el 26 de diciembre de 2002, la que fue inscrita en el Registro Mercantil el 29 de enero de 2003.

El objeto social principal de la compañía constituye la importación, exportación, fabricación y comercialización de los productos o materias primas adquiridas en Colombia o la Comunidad Andina.

1.2 Situación Económica del País

En el año 2018 la economía ecuatoriana presentó un mejor desempeño, se evidenció una leve recuperación de la producción, sin embargo el crecimiento económico no fue el esperado lo cual llevó a modificar la previsión de crecimiento económico anunciada por el Banco Central que, para este año en principio se planteó en 2,0% pero que a finales de 2018 se modificó a 1,1%. En gran parte esta reducción de las previsiones económicas se debe al déficit fiscal que llevó a la disminución del gasto corriente y la inversión pública durante el 2018.

La remisión tributaria que permitió al estado recaudar 1.075 millones de dólares y el incremento del precio del petróleo en 2018 tuvieron un impacto positivo en las finanzas; este aumento no tendría una tendencia a mantenerse si los países de Oriente Medio amplían su producción petrolera. Mientras que la recaudación de ingresos por remisión tributaria ya no tiene vigencia en 2019.

La reducción de subsidios a combustibles desde diciembre de 2018, promovería un ahorro en el año 2019.

Las estrategias del Gobierno a través del reordenamiento de las finanzas públicas, priorización de las inversiones, fomento de la inversión extranjera, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros, mejoraron las condiciones económicas de años anteriores.

La Administración de la Compañía considera que las situaciones antes indicadas han originado efectos importantes en las operaciones de la Compañía, tales como la disminución sustancial en las ventas. Ante lo cual la Administración está adoptando las medidas necesarias para afrontar las situaciones antes indicadas y continuar operando de manera rentable.

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A.
Empresa Multinacional Andina

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

1.3 Autorización de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con la autorización de fecha 3 de abril de 2019 del Gerente General de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2018 y aplicadas de manera uniforme a los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros de Comercializadora Internacional Abracol S.A. Empresa Multinacional Andina, han sido preparados con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativas para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 28	Mejora - Medición de las participadas al valor razonable	1 de enero de 2018
NIC 40	Enmienda-Transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018
NIIF 1	Mejora - Supresión de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez	1 de enero de 2018
NIIF 2	Enmienda-Clasificación y medición de las operaciones de pago basadas en acciones	1 de enero de 2018

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A.
Empresa Multinacional Andina

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

NIIF 4	Enmiendas relativas a la aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros"	1 de enero de 2018
NIIF 9	Publicación de la norma "Instrumentos Financieros" versión completa	1 de enero de 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22	Interpretación - Efectos de las variaciones de los tipos de cambio	1 de enero de 2018
NIC 28	Aclaración del registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional	1 de enero de 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplaza a la NIC 17.	1 de enero de 2019
NIIF 3 Y 11	La NIIF 3 clasifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa.	1 de enero de 2019
NIC 12	Enmienda. Clasifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de como surja el impuesto.	1 de enero de 2019
NIC 23	Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.	1 de enero de 2019
CINIIF 23	Interpretación que clasifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.	1 de enero de 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	1 de enero de 2019
NIIF 17	Publicación de la norma "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4	1 de enero de 2021

La Administración estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas no generará un impacto significativo en los estados financieros en el año de su aplicación inicial.

2.1.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión.

2.3 Activos y pasivos financieros

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A.
Empresa Multinacional Andina

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

2.3.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de “Préstamos y cuentas por cobrar” y pasivos financieros en la categoría de “Otros pasivos financieros”. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar comerciales, a compañías relacionadas y empleados. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar a compañías relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.3.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación, es decir cuando se compromete a comprar el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de “valor razonable a través de pérdidas y ganancias” y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se detalla a continuación:

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A.
Empresa Multinacional Andina

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

Medición posterior

a. Préstamos y cuentas por cobrar

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de productos en el curso normal de negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta 90 días.
- ii) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por cuentas por cobrar a empleados que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado que es el equivalente a su costo amortizado, pues no generan intereses.

b) Otros pasivos financieros

Se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) Obligaciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Los intereses devengados en estas obligaciones se presentan en el estado de resultados integrales bajo el rubro "Gastos financieros", los intereses pendientes de pago se presentan en el estado de situación financiera, bajo el rubro "Obligaciones financieras".
- ii) Cuentas por pagar comerciales: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta en 90 días.
- iii) Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago por transacciones comerciales y de financiamiento. Las operaciones comerciales se registran a su valor nominal y devengan intereses.

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A.
Empresa Multinacional Andina

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

- iv) Otras cuentas por pagar: Corresponde a obligaciones de pago con los empleados de la Compañía por sueldos y salarios y beneficios, al IESS por aportes y préstamos quirografarios y otras provisiones. Estas operaciones se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo y no devengan intereses.

2.3.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía ha registrado provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar por US \$ 27.994,18 y US \$ 7.981,52 respectivamente, que representa el 100% de provisión sobre los activos no recuperables y se presentan deduciendo el rubro de cuentas por cobrar comerciales.

2.3.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.4 Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor.

El inventario de producto terminado se registra al costo y se determina utilizando el método del promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización, distribución y otros relacionados directamente con la venta.

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A.
Empresa Multinacional Andina

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

El costo de los materiales de operación incluyen los costos relacionados con la adquisición, transporte y otros incurridos para dejarlos listos para su utilización, netos de descuentos y promociones recibidas atribuibles a los inventarios.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor. En dicha estimación de deterioro se considera también los montos relacionados a obsolescencia técnica de los productos. La Compañía estima que la mayor parte de los inventarios tienen una rotación a 90 días, la cual resulta adecuada. Las pérdidas relacionadas con inventarios se cargan a los resultados integrales en el período en que se causan.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no ha registrado provisión por deterioro de sus inventarios por ajuste de valor neto de realización.

2.5 Propiedad, planta y equipo

Los activos fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los desembolsos posteriores correspondientes a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos fijos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes y se consideran los valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima un valor de realización de sus activos fijos al término de su vida útil de todos. Debido al tipo de operaciones de la Compañía, no se han identificado componentes significativos que posean vidas útiles diferenciadas. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Después del reconocimiento inicial, las partidas de propiedad, planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Excepto por los terrenos y edificios que se registran utilizando el modelo de revaluación.

Las vidas útiles estimadas para el período actual y comparativo son las siguientes:

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A.
Empresa Multinacional Andina

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

Activo	Vida útil (en años)
Maquinaria y Equipos	10 años
Equipo de computación	3 años
Muebles y enseres	10 años
Edificios	100 años
Vehículos	5 años

2.6 Deterioro de activos no financieros (propiedad, planta y equipo, intangibles)

Los activos sujetos a depreciación o amortización, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponden al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor en libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

La Administración al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros, por lo cual no se han reconocido pérdidas por deterioro.

2.7 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

(i) Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A.
Empresa Multinacional Andina

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

Para liquidar el Impuesto a la Renta en el caso de las sociedades, se aplicará a la base imponible las siguientes tarifas:

- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:
 - a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
 - b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.
- La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LRTI sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Rebaja del 3 % de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales.

La Compañía Comercializadora Internacional Abracol S.A. Empresa Multinacional Andina aplica la tarifa del 25%.

Se encuentra vigente la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos.

La referida norma establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A.
Empresa Multinacional Andina

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

Durante el año 2018 la Compañía registró como gasto de impuesto a la renta el valor determinado en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta.

(ii) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

El saldo de impuestos a la renta diferido activos se compensan con el saldo del impuesto diferido cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando el impuesto a la renta diferido activo y pasivo se relaciona con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido activo que se genera de los derechos por amortización de las pérdidas tributarias es reconocido únicamente cuando existe evidencia razonable de que estos se recuperarán en el tiempo.

2.8 Beneficios a los empleados

2.8.1 Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los costos y gastos.
- ii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iii) Vacaciones: No se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

2.8.2 Beneficios de largo plazo

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A.
Empresa Multinacional Andina

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se provisiona con cargo a los costos y gastos (resultados) del año, aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa de descuento anual, la cual fue obtenida de ponderar geoméricamente las tasas de interés de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los otros resultados integrales en el período en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

La Compañía no adoptó la enmienda a la NIC 19 “Beneficios a los empleados” vigente desde enero del 2016, referente al cambio en la tasa de descuento utilizada para el cálculo de los beneficios post – empleo (provisiones de jubilación patronal y desahucio), dicha enmienda establece que para las monedas donde no exista un mercado amplio de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad, se debe utilizar la tasa de bonos corporativos de alta calidad denominados en esta moneda y siendo el dólar la moneda en la cual se liquidarán estos pasivos, se debió utilizar la tasa promedio de los bonos corporativos emitidos en Estados Unidos.

Para el año 2018 la tasa utilizada por el actuario de la Compañía es del 7,72% de conformidad con el oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC de fecha de 28 de diciembre de 2017 emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual establece que la República del Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad que se pueden asociar al concepto de mercado amplio, lo cual de igual forma difiere de la enmienda a la NIC 19 antes enunciada.

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A.
Empresa Multinacional Andina

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

Al cierre del año 2018 y 2017 las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

De acuerdo al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicado en el Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018, se reconoce un beneficio tributario para las provisiones de jubilación patronal y desahucio a través de la determinación de impuestos diferidos.

Se podrá reconocer un activo por impuestos diferidos bajo la correcta aplicación de la técnica contable regulada por la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”, adquiriendo el beneficio de la deducibilidad en su totalidad una vez que se efectúe el pago.

2.9 Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando:

- i) La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados,
- ii) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y,
- iii) El monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de productos en el curso normal de las operaciones. Los ingresos se muestran netos de IVA, rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía efectúa la transferencia total de riesgos y beneficios al comprador y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni el control sobre los mismos.

2.11 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago.

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A.
Empresa Multinacional Andina

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas explicativas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Provisiones por beneficios a los empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio se efectúan con base en estudios actuariales practicados por profesionales independientes (Nota 2.8.2).
- Propiedad, planta y equipo e intangibles: La estimación de vidas útiles y valor residual que se evalúan al cierre de cada año (Nota 2.5).
- Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro (Nota 2.7).

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros tales como: riesgos de mercado (incluye: riesgo de tipo de cambio y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de la Compañía estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A.
Empresa Multinacional Andina

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

La Gerencia Financiera tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Gerencia General. El objetivo es identificar, evaluar y administrar los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía y proporcionar guías y principios para la administración general de riesgos, así como las políticas para cubrir áreas específicas, tales como el riesgo de tasa de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

a) Riesgos de mercado

i) Riesgo de tipo de cambio:

La Compañía opera en el ámbito nacional sin embargo su exposición al riesgo de tipo de cambio es mínima debido a que todas sus operaciones son acordadas en dólares estadounidenses, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras.

ii) Riesgo de precio:

La exposición a la variación de precios de la Compañía está relacionada con las regulaciones que afecten al sector industrial e importador. Esta circunstancia es medida constantemente por la Gerencia Financiera para determinar la estructura de precios adecuada.

Si bien existe un riesgo de precio debido a que se prevén cambios por las políticas del Gobierno Central, la Compañía mantiene una adecuada relación con sus principales clientes.

b) Riesgo de crédito

Las políticas de crédito de la Compañía están íntimamente relacionadas con el nivel de riesgo que está dispuesta a aceptar en el curso normal de los negocios.

La Compañía no mantiene una concentración de riesgos crediticios en el caso de cuentas por cobrar a clientes, ya que su nivel de recuperabilidad es adecuada.

Respecto al riesgo de crédito asociado con los saldos de depósitos, la Compañía solo realiza operaciones con instituciones con una calificación de riesgo superior, determinada por Compañías independientes de calificación de riesgo. Adicionalmente, la Compañía ha determinado cupos y tipos de transacciones por cada entidad.

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A.
Empresa Multinacional Andina

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

c) Riesgo de liquidez

La política para el manejo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto la Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros con antigüedad menor a un año.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros de la Compañía agrupados sobre la base del período remanente a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de su vencimiento.

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Obligaciones financieras	485.614,44	445.667,39	773.926,61	-
Cuentas por pagar comerciales	1.922.731,51		1.773.622,93	
Cuentas por pagar relacionadas		1.134.940,32		1.008.021,28

4.2 Riesgo de capitalización

Los objetivos de la Compañía cuando administra su capital es proteger el principio en marcha de sus operaciones, así como precautelar la inversión de sus accionistas, garantizar los intereses de partes relacionadas, y mantener una estructura apropiada de capital.

La Administración de la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta para el capital total. El capital total se calcula sumando el “patrimonio neto” más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre son:

	2018	2017
Total pasivos	4.299.478,26	3.875.548,73
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(18.012,12)	(184,92)
Deuda Neta	4.281.466,14	3.875.363,81
Total patrimonio neto	2.622.387,74	3.793.208,40
Capital Total	6.903.853,88	7.668.572,21
Ratio de apalancamiento	62%	51%

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A.
Empresa Multinacional Andina

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

5. EFECTIVO y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El disponible de la Compañía presenta la siguiente conformación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
CAJA CHICA	600,00	-
BANCOS	<u>17.412,12</u>	<u>184,92</u>
TOTAL US \$	18.012,12	184,92

(3.1) Conformado por los siguientes bancos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
BANCO PICHINCHA	11.844,70	-
BANCO DE GUAYAQUIL	4.576,95	-
BANCO BOLIVARIANO	238,20	184,92
BANCO INTERNACIONAL	<u>752,27</u>	<u>-</u>
TOTAL US \$	17.412,12	184,92

6. CUENTAS POR COBRAR

El siguientes es un resumen de las cuentas por cobrar pendientes al cierre de cada ejercicio económico:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
CLIENTES	<u>1.179.672,41</u>	<u>1.576.721,29</u>
TOTAL US \$	1.179.672,41	1.576.721,29

La Compañía en base a una evaluación individual de los clientes establece una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes.

Durante el año 2018 en base al análisis efectuado se realizó la provisión por concepto de deterioro de cuentas por cobrar por el valor de US \$ 20.012,66.

Saldo final al 31 de diciembre de 2017	(7.981,52)
Incrementos	(20.012,66)
Reversos/utilizaciones	<u>-</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	(27.994,18)

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A.
Empresa Multinacional Andina

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

7. INVENTARIOS

Rubro conformado por los siguientes conceptos:

	2018	2017
ABRACOL	339.686,14	472.080,75
SEGURIDAD INDUSTRIAL	159.844,14	191.704,01
ABRAZAP	239.608,47	254.497,25
CERRADURAS	68.463,72	38.145,30
SOLDADURAS	14.966,49	18.150,32
PRENDAS INDUSTRIALES DE PVC	11.859,09	4.305,12
HERRAMIENTAS PARA CADA NECESIDAD	1.969,63	2.004,41
ARTÍCULOS DE PLOMERÍA	5.174,95	5.120,72
VIKINGO	3.861,76	3.793,32
WEGGO	825,04	880,27
HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS ABRACOL	96.908,64	100.308,18
ABRATOOLS	10.710,41	15.847,35
DYNABRADE	6.335,34	6.149,49
IMPORTADOS ABRASIVOS	85.118,62	113.540,54
IMPORTADOS VARIOS	33.352,65	76.132,65
PEGAUCHO	1.407,04	1.533,71
PERLES	2.686,69	2.329,32
KIMBERLY CLARK	54.466,13	126.987,79
AIRGAS	10.522,09	13.589,31
PICA	14.568,11	23.744,85
ROPA DE TRABAJO	24.608,08	14.134,25
DUCHAS ROYAL	3.686,55	4.858,50
CORONA	485,65	437,12
ABRO DEL ECUADOR	38.353,13	30.825,59
C.A. MEJÍA	6.304,74	4.253,83
QUILOSA	7.337,94	7.272,19
OTROS ARTÍCULOS DE FERRETERÍA	88.043,29	62.133,56
PINTURAS EN AEROSOL	6.539,67	6.398,70
DEER ABRASIVE	19.030,58	15.890,55
INDECAUCHO	37.915,90	22.020,58
SAPI	1.244,71	1.357,18
CURTIDURIA TUNGURAHUA	37.899,34	10.702,18
TRECX CÍA. LTDA.	932,87	395,04
OTROS	35.278,96	215.093,07
TOTAL US \$	1.469.996,56	1.866.617,00

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Impuestos anticipados de la Compañía integrados por:

Juan León Mera N 10-231 y Charles Darwin
Tel: 02-2078354
Cel: 0988395828
jvelascoaudit@gmail.com
Quito D.M.-Ecuador

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A.
Empresa Multinacional Andina

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
RETENCIONES DEL IMPUESTO A LA RENTA	4.451,89	42.361,68
CRÉDITO TRIBUTARIO	-	11.868,91
TOTAL US \$	4.451,89	54.230,59

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de propiedad, planta y equipo es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>2018</u>
TERRENOS	1.569.134,00			1.569.134,00
EDIFICIOS	2.172.141,52			2.172.141,52
MUEBLES Y ENSERES	108.518,13	1.527,62		110.045,75
MAQUINARIA Y EQUIPO	34.330,96	1.231,63		35.562,59
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	140.034,03	1.400,00		141.434,03
VEHÍCULOS	70.856,86	-	-	70.856,86
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(392.334,02)	-	(51.691,22)	(444.025,24)
TOTAL US \$	3.702.681,48	4.159,25	(51.691,22)	3.655.149,51

La depreciación cargada a resultados del ejercicio 2018 asciende a US \$ 51.691,22.

10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un detalle de las obligaciones de la Compañía con instituciones financieras al 31 de diciembre del 2018 es el siguiente:

	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>
INSTITUCIONES FINANCIERAS	485.614,44	445.667,39
PRÉSTAMOS RELACIONADOS CASA MATRÍZ	-	1.134.940,32
TOTAL US \$	485.614,44	1.580.607,71

11. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar a proveedores de bienes, servicios y contratistas al 31 de diciembre del 2018 y 2017 tienen la siguiente conformación:

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A.
Empresa Multinacional Andina

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
PROVEEDORES LOCALES	702.347,70	618.852,01
PROVEEDORES DEL EXTERIOR	<u>1.220.383,81</u>	<u>1.154.770,92</u>
TOTAL US \$	1.922.731,51	1.773.622,93

12. IMPUESTOS POR PAGAR

Un resumen de las obligaciones tributarias al 31 diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
IMPUESTO POR PAGAR SRI	<u>123.225,23</u>	<u>165.208,68</u>
TOTAL US \$	123.225,23	165.208,68

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de los pasivos acumulados al 31 diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
APORTES 9.45% EMPLEADOS		
FINIQUITOS POR PAGAR	1.194,51	-
OBLIGACIONES POR PAGAR IESS	66.167,36	24.224,99
DECIMO TERCER SUELDO POR PAGAR	11.697,71	3.034,52
DECIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR	10.794,93	7.879,37
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR	3.863,90	3.916,94
SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	<u>18.315,16</u>	<u>35.518,49</u>
TOTAL US \$	112.033,57	74.574,31

14. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Los resultados provenientes del cálculo actuarial del año 2018 han sido registrados en los estados financieros de la Compañía.

El movimiento de esta cuenta del año 2018 tiene el siguiente resumen:

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A.
Empresa Multinacional Andina

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Jubilación Patronal	Desahucio	Total US \$
Saldo al 31 de diciembre de 2017	62.610	11.865,36	74.475,36
Costo Laboral	9.874,49	4.220,00	14.094,49
Salidas	-	(1.817,42)	(1.817,42)
ORI Pérdida (Ganancia) actuarial	(29.940,65)	3.179,74	(26.760,91)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	42.543,84	17.447,68	59.991,52

El Código de Trabajo en su Art. 216.- Jubilación a Cargo del Empleador dispone:
“ Los trabajadores que por 25 o más años hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.”

El Reglamento para Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno dispone:

Art. 28.- Gastos generales deducibles.- Bajo las condiciones descritas en el artículo precedente y siempre que no hubieren sido aplicados al costo de producción, son deducibles los gastos previstos por la Ley de Régimen Tributario Interno, en los términos señalados en ella y en este reglamento, tales como:

1. Remuneraciones y beneficios sociales: ... f) La totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo. A efectos de realizar los pagos por concepto de desahucio y jubilación patronal, obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Las sociedades o profesionales que hayan efectuado el cálculo actuarial deberán remitirlo al Servicio de Rentas Internas en la forma y plazos que éste lo requiera; estas provisiones serán realizadas de acuerdo a lo dispuesto en la legislación vigente para tal efecto.

Art. ...- Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

...11. Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A.
Empresa Multinacional Andina

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la LRTI.

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social de la Compañía Comercializadora Internacional Abracol S.A. Empresa Multinacional Andina sucursal Ecuador asciende a USD 902.000.

Con fecha 1 de diciembre de 2016 se efectuó el trámite de capitalización de los aportes para futura capitalización por USD 400.000, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0141 del 19 de enero de 2017, aprueba dicho incremento de capital social efectuado.

El incremento de capital social fue inscrito en el Registro Mercantil de Quito el 16 de mayo de 2017.

16. RESERVA LEGAL

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía; pero puede ser utilizada para capitalización o para cubrir pérdidas en las operaciones.

17. VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los ingresos de la Compañía por las ventas realizadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ventas	4.664.462,94	5.610.745,78

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 tienen el siguiente detalle:

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A.
Empresa Multinacional Andina

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	2018	2017
Sueldos y Salarios	434.513,83	481.138,78
Aporte Patronal IESS	113.268,56	117.149,50
Beneficios Sociales	121.623,08	145.841,33
Honorarios	55.706,81	82.321,76
Mantenimiento	22.280,97	32.247,10
Arrendamiento Operativo	13.643,52	14.783,52
Comisiones	146.619,97	166.051,00
Promoción y Publicidad	14.050,40	24.260,91
Flete de Mercadería	87.916,59	115.793,33
Gastos de Viaje	20.082,10	72.034,15
Impuestos, Contribuciones	119.854,98	68.542,50
Depreciaciones	51.691,22	58.019,28
Servicios Básicos	43.649,97	51.331,90
Otros Gastos	259.297,25	130.010,13
TOTAL US \$	1.504.199,25	1.559.525,19

19. IMPUESTO A LA RENTA

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o, b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A.
Empresa Multinacional Andina

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de informar establecido en el inciso anterior únicamente se entenderá cumplido si es que la sociedad informante demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley.

El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, participes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación.

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A.
Empresa Multinacional Andina

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

El anticipo del impuesto a la renta determinado a partir del año 2010 constituye el valor mínimo por concepto de impuesto a la renta a pagarse.

Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial.

En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización del Servicio de Rentas Internas, para lo cual necesariamente deberá contar con el informe favorable de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción.

Dicha solicitud deberá contener una explicación detallada tanto del proceso productivo y comercial así como el motivo por el cual se requiere dicha ampliación del plazo para el pago del anticipo. Conjuntamente a esta solicitud, deberá incluir un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con el contribuyente. Luego del análisis correspondiente, se emitirá una resolución conjunta entre ambas entidades.

Los contribuyentes pueden ser beneficiarios de la devolución anual del excedente del anticipo de Impuesto a la Renta a partir del ejercicio fiscal 2016, conforme a lo que establece la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos.

La Ley publicada el 12 de octubre de 2016, estableció el nuevo beneficio de devolución del excedente del anticipo de Impuesto a la Renta de forma anual (antes era una vez cada trienio) para los contribuyentes que sobrepasen la tasa impositiva efectiva (TIE)* promedio de los contribuyentes establecida por la Administración Tributaria.

Para acogerse a este beneficio, los contribuyentes deben evidenciar en su declaración de Impuesto a la Renta que presentarán hasta marzo y abril, lo siguiente:

- 1) Que el anticipo pagado sea mayor al Impuesto a la Renta causado.
- 2) Que su tasa impositiva efectiva (TIE) individual** sea mayor a la tasa impositiva efectiva (TIE) promedio que para el caso de sociedades es de 1,7% y para personas naturales es de 1,2%.

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A.
Empresa Multinacional Andina

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

El valor de la devolución corresponde al excedente entre el TIE individual y el TIE promedio establecido por la Administración Tributaria, sin embargo, en ningún caso el valor de devolución puede ser mayor a la diferencia entre el anticipo pagado y el Impuesto a la Renta causado.

Una vez realizada la declaración de Impuesto a la Renta, los contribuyentes pueden solicitar su devolución al SRI.

La composición del impuesto a la renta es la siguiente:

	2018	2017
Impuesto a la renta corriente	(64.157,45)	(43.635,19)
Impuesto a la renta diferido	3.523,63	-
Total impuesto a la renta	(60.633,82)	(43.635,19)

Impuesto a la renta corriente

Conciliación Tributaria:

La conciliación tributaria de la Compañía correspondiente al año 2018 se encuentra conformada por las siguientes partidas:

	2018	2017
Resultado antes del 15% a trabajadores e impuesto a la renta	(296.699,76)	26.112,91
(-) Participación 15% a Trabajadores	-	(3.916,94)
(+) Gastos no deducibles	248.760,48	5.620,17
(+) Otras Diferencias Temporarias (generación)	14.094,49	-
(+) Participación Trabajadores Atribuible a ingresos exentos	-	-
Utilidad Gravable	(33.844,79)	27.816,14
Impuesto causado	-	6.954,04
Impuesto a la Renta Causado (Anticipo)	64.157,45	43.635,19

Impuesto a la renta diferido

Activos por impuestos diferidos:

Al 31 de diciembre del 2018 se han reconocido activos por impuestos diferidos por:

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A.
Empresa Multinacional Andina

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo por impuesto a la renta diferido	3.523,63	-

Activo por impuesto diferido generado por:

	<u>Provisión Jubilación patronal y desahucio</u>
Impuestos diferidos:	
Al 31 de diciembre de 2017	-
Débito a resultados por impuestos diferidos	3.523,63
Crédito a resultados por impuestos diferidos	<u>-</u>
Al 31 de diciembre de 2018	<u>3.523,63</u>

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia General y serán presentados a los Accionistas y Junta General de accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General sin modificaciones.

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de nuestro informe no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.